

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA VELIENTI S.A.

En Guayaquil, al 14 de agosto de 2020, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **VELIENTI S.A.** a saber:

- 1.- Sr. MARTINEZ OCAÑA RAUL MAXIMILIANO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de USD1,00, equivalente al 0.125% del capital suscrito de la compañía
- 2.- TIME DESARROLLO S.L., debidamente representada por la señorita GENESIS NICOLE ANDRADE MERCHAN, conforme carta poder que se exhibe, compañía propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una, equivalente al 99.875% del capital suscrito de la compañía

Los que representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el Sr. MARTINEZ OCAÑA RAUL MAXIMILIANO, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. ANDRADE MERCHAN GENESIS NICOLE, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria Ad-Hoc deja constancia del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe de Administrador y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance rectificatorio y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer el resultado del ejercicio económico del año 2019;

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía MARTINEZ OCAÑA RAUL MAXIMILIANO quién da lectura a los informes rectificatorios presentados en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe de Administrador y el informe de Comisario por el ejercicio 2019 son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, la junta trata el punto 2 establecido en el orden del día, para lo que el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General rectificatorio y la cuenta de pérdidas y ganancias en las que se refleja el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparados y presentados por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Presidente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General rectificatorio y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Como último punto, el Presidente de la compañía expone a los accionistas el resultado del ejercicio correspondiente al año 2019. La Junta luego de estudiar lo expuesto por el Presidente, resuelve aceptar por unanimidad dicho resultado del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria Ad-Hoc actuantes.



MARTINEZ OCAÑA RAUL MAXIMILIANO  
Presidente



ANDRADE MERCHAN GENESIS NICOLE  
Secretaria Ad-Hoc